

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEPARK S.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 11h00, en las calles Km 19 Vía a la Costa, se reúnen los señores **DANIEL FRANCISCO ANDRADE GUZMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones; y **ALESSIO EMANUELE TABACCHI RENDÓN**, propietario de cuatrocientas acciones, quienes deciden constituirse en Junta General.-

Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Estando presente el los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Dar a conocer los Estados Financieros del año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Dar a conocer el Informe a la Gerencia General y Comisario.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Xavier Enrique Durán Guzmán, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el Sr. Daniel Francisco Andrade Guzman, por así decidirlo los asistentes.-

El Presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario Ad-Hoc de la Junta informa que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.-

El Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes presentados a la administración y el Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado de Integral, Los Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de

Flujos de Efectivo por el Método Directo, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

3. Conocer y resolver los Estados de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
4. Conocer y resolver Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

PRIMERO: Aceptar los resultados de los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Económico dos mil dieciséis.; Y,

SEGUNDO: Aceptando la Gerencia los resultados de:

1. Informes presentados a la administración y el Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
2. Los Estados Financieros de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado de Integral, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
3. Los Estados de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
4. El Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta. Con lo cual termina la presente sesión, a las 12h00.-


XAVIER E. DURÁN GUZMÁN
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA


DANIEL ANDRADE GUZMAN
ACCIONISTA


CINTHIA RIVAS SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC